

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-ISEP-127-2024

“SUMINISTRO DE MOCHILAS ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ISEP”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número **OM-ISEP-127-2024**, correspondiente al “**SUMINISTRO DE MOCHILAS ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ISEP**”

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:23** horas del día **05 de junio de 2024**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISEP-127-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 31 de mayo de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de 1 (un) licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: ALEXIS OLIVAS SÁNCHEZ/ COMERCIALIZADORA OISA

PEGUNTA 1: *"Se le solicita al órgano requirente se pronuncie al respecto ¿el material (tela) de la mochila deberá de ser POLIESTER NORMAL o POLIESTER Canasta?"*

RESPUESTA: 100% poliéster Oxford 300 Denier.

PREGUNTA 2: *"Se le solicita al órgano requirente aclare lo siguiente. – en bases dice lo siguiente. - APLICACIÓN EN MOCHILA: Diseño de Logotipo Oficial de la Secretaría de Educación a una tinta, usando tecnología de impresión por transferencia térmica. Posición: posición frontal superior centrado. Medida: 19*6.5 cm"*

¿la impresión del Diseño de Logotipo Oficial de la Secretaría de Educación será conforme a la imagen. – en el entendido que será a 2 tintas blanco y vino?"

RESPUESTA: El logotipo será color vino y sello de la secretaría en color blanco.

PREGUNTA 3: *"Deberá ser en serigrafía o es proceso de planchado DTF?"*

RESPUESTA: Diseño de Logotipo Oficial de la Secretaría de Educación, usando tecnología de impresión por transferencia térmica.

PREGUNTA 4: *"Se le solicita al órgano requirente nos permita observar muestra física que se requiere."*

RESPUESTA: No se cuenta con muestra física.

PREGUNTA 5: *"Se le solicita al órgano requirente se nos proporcione fotografías adicionales de la mochila que se requiere, es necesario fotografía de perfil, fotografía de la bolsa frontal, esto debido que ciertos detalles no se proporcionan en el anexo técnico, en las fotografías de la muestra no se aprecian los detalles señalados"*

RESPUESTA: Fotos anexas en donde se proporciona lo solicitado, se amplían para mayor apreciación.



PREGUNTA 6: "El forro interior es repelente (forro delgado) o semicanasta (forro grueso)?"

RESPUESTA: Repelente.

PREGUNTA 7: "Favor de pronunciarse al respecto, la bolsa frontal tiene cierre lateral?"

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 8: *"Favor de proporcionar las medidas de mochila alto, ancho y fondo"*

RESPUESTA:

Alto: 41 cm con un margen de +/- 5%

Ancho: 27 cm con un margen de +/-5%

Fuelle o grosor: 10 cm con un margen de +/-5%

PREGUNTA 9: *"Se le solicita las especificaciones de bolsa frontal con cierre lateral?"*

RESPUESTA: Tela exterior de color vino. Bolsillo de parche en la parte delantera de la mochila para guardar accesorios que mide 25 cm de alto con un margen de +/-5%, por 29 cm de ancho con un margen de +/-5%; con cierre de plástico reforzado de 25 cm x 1 cm. con un margen de tolerancia de +/-5%.

PREGUNTA 10: *"en la bolsa lateral seria con la misma tela vino y en la parte superior seria con elástico como la anterior, de que color seria el elástico"*

RESPUESTA: Indistinto debidamente forrado color a la misma tela en color vino.

PREGUNTA 11: *"favor de proporcionar el color del cierre"*

RESPUESTA: Color Negro.

PREGUNTA 12: *"Se le solicita al órgano requirente que de conformidad a las fotografías proporcionadas en las bases de la licitación, se observa un puerto de USB externo. Favor de confirmar que es correcta mi apreciación y nos indique las características y/o diseño del mismo tanto en interior como en exterior."*

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, no se requiere puerto USB, favor de apegarse la numeral 4.1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 13: *"Referencias a bases 4.1. ¿La mochila deberá contar con etiqueta que indique composición, forma de lavado, cuidados y lugar de fabricación, de acuerdo a la NOM-050-SCFI-2004?"*

RESPUESTA: No se requiere, favor de apegarse al numeral 4.1 de las bases de licitación.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las

bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 11 de junio de 2024 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:31** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE

C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. MELISSA PIMENTEL AGUILAR

ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL <i>[Signature]</i> C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL <i>[Signature]</i> C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA <i>[Signature]</i> C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA AUDITOR DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA <i>[Signature]</i> C. NAYELITH LORA ALVARADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR <i>[Signature]</i> C. MIRIAM LILIAN RENTERÍA GARCÍA COORDINADORA DE PROGRAMAS EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Alexis Olivos Sanchez</i>	<i>Alexis Olivos Sanchez</i>	<i>Alexis Olivos</i>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



licitación pública regional
OM-ISEP-127-2024

"SUMINISTRO DE MOCHILAS ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ISEP"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
1	Lino Feb Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FPA	
2	Colles Figueroa Abaytia	Ay de alumnos OM	FAC 651213519	
3	Juan Rentería Mee Ochoa	Auditor del OTE en la SE y el ISEP, Suplenca de la SHFP	AE037407037N4	
4	Minam Lilian Rentería García	area Solicitante Coord. Programas Apoyo	RE6M830106SDA	
5	Melissa Pimentel Aguilar	Analista Jurídico del ISEP	PIAM910123VZP	
6	Boyetelín Lorea de Lucardo	Analista Jurídico Div. Normatividad	LAN 450601	
7	Karina Ramirez Estrada	coordinadora de proyectos SHE	RAEK960318-Q69	
8				
9				

NELLY CORONADO

05 de junio DE 2024

10:00 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.